

LOSA DE RECREACIÓN DE USOS MÚLTIPLES
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

**Unidad de Acompañamiento y
Monitoreo (UAM)**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



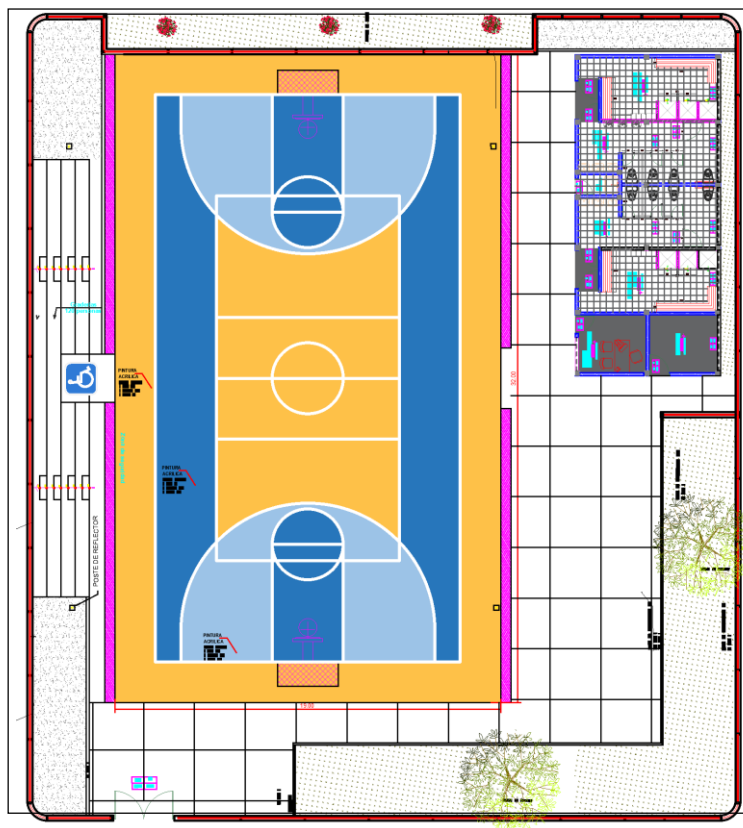
**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

LOSA DE RECREACION DE USOS MULTIPLES

EL PMIB, cuenta con un proyecto prototipo de Losas de Recreación de Usos Múltiples, el cual se puede **descargar del portal web del programa**.

La Losa de Recreación de Usos Múltiples (LdRUM), se desarrollará en un predio del GL, registrado en SUNARP, con un área aproximada o promedio de 1,200.00 m², que cuente con servicios básicos, el planteamiento deberá considerar los siguientes componentes:

- 1.- Losa de concreto – 608.00 m²
(Orientada de Norte a Sur) Max 30° E-O.
- 2.- Gradería para 120 personas
(02 espacios para estancia en silla de ruedas)
- 3.-Modulo de servicios – 120.00 m²
(Administración, Almacén, Baños y Vestuarios para damas y caballeros)
- 4.-Veredas de Acceso
(Norma A. 120 del RNE)
- 5.-Areas verdes (de existir espacio disponible)
(Podrá incluir mobiliario urbano)
- 6.- Cerco Perimétrico



Excepcionalmente se podrá aceptar la AFECTACION EN USO, registrado en SUNARP, a favor del GL para la implementación de la LdRUM.

Techo presupuestal: S/ 500,000.00 soles a Costo Directo

COMPONENTES



Losa de concreto coloreado (19x32 m – incluye zona de seguridad)



Butacas de PVC con respaldar en gradería



Módulo de servicios con diseño bioclimático



Las áreas verdes podrán incluir mobiliario urbano (juegos infantiles / mini gimnasio / descanso)

PREGUNTAS FRECUENTES:

1.- ¿ Cual es la cadena programática, a considerar en la formulación, para los proyectos de Losa de Recreación De Usos Múltiples?

Rpta: La cadena programática a considerar es la siguiente:

- 19 : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- 041 : DESARROLLO URBANO Y RURAL
- 0090: PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

2.-¿ El proyecto de Losa de Recreación De Usos Múltiples, puede ser de Grass Sintético?

Rpta: No, dentro de los activos estratégicos de espacios públicos no se encuentra considerado, de otro lado indicar que la losa debe ser de concreto; visto que en él se desarrollan actividades culturales, socio culturales y/o deportivas.

3.- ¿ El terreno destinado para la Losa de Recreación De Usos Múltiples, inscrito en SUNARP a favor del GL, cuenta con un área menor a los 1,200.00 m2, puedo formular mi proyecto?

Rpta: Sí, siempre y cuando contengan los 06 componentes: Losa, gradería, modulo de servicio, veredas de acceso, área verde y cerco perimétrico.

4.- ¿ Puedo considerar una cobertura (techo) para toda la losa deportiva?

Rpta: No, dentro de los activos estratégicos de espacios públicos no se encuentra considerado, es por ello que se hace énfasis en el cumplimiento del estudio de asoleamiento en conformidad con la norma técnica A. 100 del RNE, recintos deportivos al aire libre.

5.- ¿ Puedo considerar muro de contención en la Losa de Recreación De Usos Múltiples?

Rpta: El muro de contención se consideraba si solo si...si es para darle sostenibilidad a la losa...de mantener la respuesta podrían incluir muros por temas de mitigación de riesgo, competencia de otro sector.

6.- ¿A que se refiere el modulo de servicio con Diseño Bioclimático?

Rpta: Se refiere a la implementación del modulo de servicios (Administración, baños, vestuario almacén) con materiales constructivos acorde a la localización del proyecto; toda vez que debe de responder a las características climáticas de la zona.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024